REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ

MODELO DE CONTRATO

PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PARA MUNICIPIOS

"CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE TEJAS Y GALERIA INCORPORADA (TIPOLOGIA MEC), EN COLEGIO NACIONAL SANTA TERESA", CON ID Nº 422071.

Cuarta Versión

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021

CONTRATO N° 01/2023: "CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE TEJAS Y GALERIA INCORPORADA (TIPOLOGIA MEC), EN COLEGIO NACIONAL SANTA TERESA"

Entre la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López, domiciliada en la ciudad de Mcal. Francisco S. López, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. Néstor Fabián Martínez Bernal, con Cédula de Identidad N° 2.355.323, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma J. Construcciones y Maquinarias S.A., domiciliada en la ciudad de Tavapy, República del Paraguay, representada en este acto por Juan Carlos Montiel Brandel, con Cédula de Identidad N° 1.868.043, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto regular las relaciones entre LA CONTRATANTE y EL ONTRATISTA con relación a la obra de "CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE TEJAS Y GALERIA INCORPORADA (TIPOLOGIA MEC), EN COLEGIO NACIONAL SANTA TERESA"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----------

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Cumplimiento de Contrato.
(h) Las pólizas de seguro para obras.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

MUNICIPALIDAD DE MCAL. F. S. LOPEZ · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaria - General ·

J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López · Intendencia

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 422071. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa 01/2023, convocado por la Municipalidad Mcal. Francisco S. López, según Resolución I.M.C. N° 210/2022. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M.C. N° 230/2022. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de M	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno. Movilización y desmovilización. Incluye Vallado de Obras	Metros cuadrados	76	33.000	2.508.000
2	82101502-004	Cartel de Obras	Metros cuadrados	3	535.000	1.605.000
3	72131601-9974	Replanteo	Metros cúbicos	76	6.000	456.000
4	72131601-003	Excavación y carga de Cimiento de P B C	Metros cúbicos	18,3	550.000	10.065.000
5	72131601-004	Vigas Principal y de Galería. Incluye los dados de H°A°	Metros cúbicos	1,29	2.900.000	3.741.000
6	72131601-004	Encadenados de H°A°	Metros cúbicos	2,56	2.200.000	5.632.000
7	72152710-001	Muro de nivelación de 0,45 m.	Metros cuadrados	8,7	180.000	1.566.000
8	72152710-001	Muro de nivelación de 0,30 m.	Metros cuadrados	3,2	130.000	416.000

MUNICIPALIDAD DE MCAL. F. S. LOPEZ · Secretaría - General · REPUBLICA DEL PARAGUAY

J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López · Intendencia

9	72152710-001	Muro de nivelación de 0,60 m.	Metros cuadrados	0,6	240.000	144.000
10	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	27	70.000	1.890.000
11	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes	Metros cuadrados	9	40.000	360.000
12	72101607-007	Muros de elevación De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	4,6	80.000	368.000
13	72101607-007	Muros de elevación De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	60	150.000	9.000.000
14	72101607-007	Muros de elevación De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	17,2	140.000	2.408.000
15	72101607-007	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	25,2	40.000	1.008.000
16	72131601-015	Pilares De 0,30 x 0,30 para revocar	Metro lineal	10,8	180.000	1.944.000
17	72131601-015	Pilares De 0,45 x 0,45 visto para corredor	Metro lineal	6,6	240.000	1.584.000
18	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	101,5	300.000	30.450.000
19	72131601-008	Revoque De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	39	40.000	1.560.000
20	72131601-008	Revoque De pilares o,30 x 0,30 m.	Metro lineal	10,8	60.000	648.000
21	72131601-008	Revoque De viga cumbrera de H°A°	Metros cuadrados	10,7	50.000	535.000
22	72131601-009	Contrapiso de cascotes e= 10 cm	Metros cuadrados	67	40.000	2.680.000
23	72131601-009	Piso Cerámica alto tráfico	Metros cuadrados	67	110.000	7.370.000
24	72101607-005	Zócalo cerámico	Metro lineal	36	40.000	1.440.000
25	72131601-010	Aberturas de madera: Puerta madera 1,20 x 2,10 m.	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
26	72131601-010	Aberturas metálicas: Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	15,48	600.000	9.288.000
27	72131601-008	Alfeizar de ventanas: de revoque 1:3 (cemento:arena)	Metro lineal	16	40.000	640.000
28	72131601-008	Alfeizar de ventanas: de ladrillos comunes tipo sardinel	Metro lineal	6	72.252	433.512
29	72131601-012	Pinturas: de paredes al látex	Metros cuadrados	39	50.000	1.950.000
30	72131601-012	Pinturas: de pilares al látex	Metros cuadrados	13	50.000	650.000

MUNICIPALIDAD DE MCAL. F. S. LOPEZ · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaria - General

J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López · Intendencia

31	72131601-012	Pinturas: de pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9	29.300	348.670
32	72131601-012	Pinturas: de viga cumbrera al látex	Metros cuadrados	10,7	53.876	576.473
33	72131601-012	Pinturas: de abertura metálicas con pintura sintética. Incluye ambos lados	Metros cuadrados	15,48	40.000	619.200
34	72131601-012	Pinturas: de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	134	29.300	3.926.200
35	72131601-012	Pinturas: de maderamen y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	101,5	30.000	3.045.000
36	72131601-012	Pinturas: de abertura de madera al barniz	Metros cuadrados	5,5	30.000	165.000
37	72102602-004	Vidrios dobles de 3mm	Metros cuadrados	15,48	150.000	2.322.000
38	72101510-005	Canaleta y caño de bajada #26 - D= 33cm	Metro lineal	23	120.000	2.760.000
39	72101510-005	Registro 30x30 con regilla	Unidad	2	300.000	600.000
40	72131601-001	Tablero Seccional, incluye acometida	Unidad Medida Global	1	1.233.333	1.233.333
41	72131601-001	Bocas de luces y tomas	Unidad	11	90.000	990.000
42	72131601-001	Toma corriente	Unidad	3	40.000	120.000
43	72131601-001	Equipo fluorescente 3x40 W	Unidad	4	225.000	900.000
44	72131601-001	Equipo fluorescente 1x40 W. Accionadas con fotocelulas	Unidad	2	90.000	180.000
45	72131601-9984	Pastillones de patio en rampa 10 a 15 %	Metros cuadrados	5,28	240.000	1.267.200
46	72131601-009	Guarda Obra de cemento alisado con cordones de ladrillo común	Metros cuadrados	30	175.000	5.250.000
47	72131601-013	Trabajos Complementarios: Limpieza Final	Medida Global	1	1.530.467	1.530.467
Precio Total IVA Incluido						**130.673.055**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: No aplica. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de terminación de las obras es de 90 (noventa) días corridos desde la emisión del acta e inicio de obra. ----------

MUNICIPALIDAD DE MCAL. F. S. LOPEZ · Secretaria - General · REPUBLICA DEL PARAGUAY

J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López · Intendencia

Las obras serán llevadas a cabo en: Predio de la Institución Educativa, lugar Centro Urbano, distrito de Mcal. Francisco S. López. ----------

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Unidad de Operativa de Contratación (UOC). -----

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. **NO APLICA**. ----------

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El contratista deberá presentar Garantía por el anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 37 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019.- **(NO APLICA).** ----------

Con respecto a la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez 150 (ciento cincuenta) días deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. -------

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA – NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

MUNICIPALIDAD DE MCAL. F. S. LOPEZ · Secretaría - General · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López · Intendencia

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
"CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE TEJAS Y GALERIA INCORPORADA (TIPOLOGIA MEC), EN COLEGIO NACIONAL SANTA TERESA", CON ID Nº 422071. ----------

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. -------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Mcal. Francisco S. López, República del Paraguay, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veintitrés. ----------

.....

Firmado por : Abg. Néstor F. Martínez B. Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendente Municipal

.....

Firmado por : Sr. Juan Carlos Montiel Brandel Firma Adjudicada

Representante Legal